

República de Chile  
 Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones  
 Subsecretaría de Transportes  
 MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

53-22613

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZÓN		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURÍDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACIÓN		
REF. POR \$	.....	.....
IMPUTAC.	.....	.....
ANOT. POR \$	.....	.....
IMPUTAC.	.....	.....
DEDUC. DTO.	.....	.....

**MODIFICA RESOLUCIONES EXENTAS N°1488 y N°1740 AMBAS DEL 2014 QUE DESIGNAN COMISIÓN DE APERTURA Y COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONCESIONES PARA OPERAR PLANTAS REVISORAS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS Y EN LA REGIÓN DE ATACAMA RESPECTIVAMENTE EN EL SENTIDO QUE INDICA.**

SANTIAGO, 29 JUL 2014

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1947

**VISTO:** Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.696; en el Decreto Supremo N° 156 de 1990, la Resolución N° 251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013 y N°146 de 2014, la Resolución N°278 de 2013, la Resolución N°279 de 2013, modificada por la Resolución N°129 de 2014, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes y las Resoluciones Exentas N°1488 y N°1740, ambas de 2014 de la Subsecretaría de Transportes.

**CONSIDERANDO:**

1. Lo establecido en el punto 2.2.8, sobre Apertura de las Propuestas y en el punto 2.2.9 de Análisis y evaluación de las Propuestas de la Resolución N° 251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013 y N°146 de 2014, que aprueba las Bases de Licitación para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos.
2. Que por Resoluciones Exentas N°1488 de 13 de junio de 2014 y N° 1740 de 4 de julio de 2014 de la Subsecretaría de Transportes se designó la Comisión de Apertura y la Comisión de Evaluación de Propuestas para los procesos de Licitación Pública de concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Los Ríos y en la Región de Atacama respectivamente.
3. Que es necesario reemplazar a un profesional que integra la Comisión de Evaluación de Propuestas para los procesos de Licitación Pública de concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Los Ríos y en la Región de Atacama.

**RESUELVO:**

**MODIFÍCANSE** las Resoluciones Exentas N°1488 y N°1740, ambas de 2014, en el sentido de reemplazar en el Resolvo 2° al profesional Vicente Perez Brand de la Comisión de Evaluación de Propuestas para los procesos de Licitación Pública de concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Los Ríos y en la Región de Atacama respectivamente, por el siguiente profesional:

- **Jaime Román Castillo**, Profesional a Contrata grado 4 de la E.U.S.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**CRISTIAN BOWEN GARFIAS**  
 Subsecretario de Transportes